

PRESUPUESTO 2023 – 2024

QUERIDOS HERMANOS Y HERMANAS SCOUTS,

Desde el Consejo Directivo ponemos a su consideración el Presupuesto elaborado y aprobado por los consejeros y asesores financieros de nuestra organización, quienes han realizado las previsiones correspondientes para el ejercicio comprendido entre el 1 de Julio de 2023 y el 30 de Junio de 2024.

Esta propuesta ha sido desarrollada teniendo en cuenta el contexto de incertidumbre económica de nuestro país y sobre todo de la realidad socioeconómica de las familias de Scouts de Argentina, hemos buscado un equilibrio que nos permita cumplir con los compromisos y obligaciones institucionales de nuestra organización en el corto y mediano plazo, sin renunciar al desenvolvimiento institucional que nos permita crecer y ofrecer a cada vez más niños, niñas y jóvenes nuestra propuesta educativa.

El contexto actual del país nos exige ser cuidadosos y precavidos en las previsiones económicas que guíen la administración y gestión económica y financiera de nuestra organización.

Es importante tener en cuenta que la cuota social propuesta y que se apruebe en las próximas asambleas se cobrará en los primeros meses de 2024, y es con esos recursos que Scouts de Argentina deberá contar y cumplir con sus obligaciones hasta Marzo de 2025, fecha en la que ingresarán los recursos de la siguiente cuota afiliatoria. Es decir, recursos que se aprobarán en el próximo mes y que deberán solventar el funcionamiento por casi 18 meses.

VARIABLES ECONOMICAS FINANCIERAS PREVISTAS:

El presupuesto fue realizado teniendo en cuenta la inflación interanual del ejercicio anterior (115%) y su diferencia con la presupuestada originalmente (65%), como así también la inflación efectiva anual esperada hasta Junio de 2024 (280%).

Un valor del tipo de cambio oficial de \$950 para Mayo de 2024 y del tipo de cambio futuro con impuestos y tasas o en su defecto del contando con liquidación futuro de \$1450 (teniendo en cuenta que los costos más grandes de seguros, franquicias y membresías OMMS son en dólares y que para adquirir los mismos será necesario contemplar operaciones financieras que no tienen el valor del tipo de cambio oficial).

Actualizaciones salariales previendo una pauta salarial anual del 120,5% confirmada por UTEDYC a Diciembre de 2023 y de una proyección de 70% más a Junio de 2024.

LA PRIORIDAD: EL PROGRAMA DE JÓVENES / IMPLEMENTACIÓN DE SU ACTUALIZACIÓN

Durante el pasado ejercicio se ha trabajado significativamente en todos los niveles territoriales en la **actualización de nuestro Programa de Jóvenes**. Sin lugar a dudas esta es la mayor prioridad de nuestra organización para el ejercicio corriente, es por ello que atendiendo a la necesidad de abordar integralmente su implementación **proponemos llevar adelante un gran encuentro nacional que reúna a 1 educador/a por cada grupo Scout + 1 adulto por distrito + 1 Joven por distrito + 1 persona por zona, cubierto por el presupuesto nacional; todo ello para fortalecer la estrategia de implementación de Programa de Jóvenes y el marco de gestión “Programa Total”**

En este sentido, **el Consejo Directivo ha decidido presentar dos propuestas de presupuesto y cuota social** para que sean ustedes quienes decidan y prioricen la necesidad:

PROPUESTA A – Cuota de \$9900 (PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS) – INCLUYE ENCUENTRO NACIONAL DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMA “PROGRAMA TOTAL”:

Modalidad de pago en una cuota a abonar antes del 30 de Junio de 2024.

DESCUENTO DE \$900 (PESOS NOVECIENTOS) abonando antes del 30 de Abril.

Los organismos zonales y nacionales deberán abonar en una sola cuota pagadera durante el mes de marzo de 2024.

PROPUESTA B – Cuota de \$8900 (PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS): Modalidad de pago en una cuota a abonar antes del 30 de Junio de 2024.

DESCUENTO DE \$900 (PESOS NOVECIENTOS) abonando antes del 30 de Abril.

Los organismos zonales y nacionales deberán abonar en una sola cuota pagadera durante el mes de marzo de 2024.

MOROSIDAD: Tomando el año 2023 se constató al cierre del ejercicio (30/06/2023) una morosidad de 8%.

BONIFICACIÓN DE NUEVOS AFILIADOS BENEFICIARIOS/AS: Se mantiene en ambas propuestas de cuota y presupuesto la bonificación aprobada con anterioridad a los fines de promover el acceso e ingreso de niños, niñas y jóvenes a nuestra propuesta educativa y así proveer al crecimiento de la membresía de nuestra organización. Se estima en un 10% anual de la masa afiliatoria.

ACTUALIZACIÓN Y PUNITORIOS: Tal como se ha efectuado en el año 2023, se incorpora la actualización trimestral del monto de la cuota social y sobre la deuda de afiliación posterior desde el vencimiento del último plazo de pago (30 de Junio). La misma será aplicada por la



Consejo Directivo

Libertad 1282 – C1012AAZ

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.: (54-11) 4811-0185 / 2574 // Fax.: (54-11) 4816-8163

tesoreria@scouts.org.ar www.scouts.org.ar



Oficina Nacional en base a la inflación informada por INDEC u otro organismo independiente de reconocida trascendencia pública. Será aplicada de forma trimestral a partir del 1 de julio de 2024.

CUOTA COMPARADA EN USD: En el ejercicio 2022/23 la cuota social fue estipulada en \$3400. Al momento de ser aprobada en Noviembre 2022 la misma equivalía a 10.7 USD y en la fecha de cobro de Abril de 2023 a 7.2 USD.

La cuota menor de \$8900 que se propone en este presupuesto, al día de la fecha, equivale a 12.3 USD. Si tenemos en cuenta las proyecciones antes mencionadas, en Mayo de 2024 podría equivaler a 6.1 USD.

Ambos montos se corresponden con las cuotas promedio que se han fijado y cobrado en Scouts de Argentina en los últimos 20 años.

1. SALDO TOTAL, RECURSOS PRESERVADOS Y SALDO DISPONIBLE DEL EJERCICIO ANTERIOR PARA APLICAR AL EJERCICIO 23/24.

SALDO DE RECURSOS AL CIERRE DEL EJERCICIO (30 DE JUNIO DE 2023)	
	TOTAL
SALDO TOTAL DE RECURSOS	\$ 136.810.867,22
FONDOS PRESERVADOS DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	- \$ 8.808.541,51
FONDOS ASOCIATIVOS (RESERVAS, JUICIOS E INDEMNIZACIONES, AYUDA A GRUPOS ACCIDENTES, RESERVA LEGAL)	- \$ 80.098.210,94
FONDOS DE OTROS ORGANISMOS	- \$ 1.977.068,69
FONDOS EXCLUSIVOS CAMPAÑAS/PROYECTOS	- \$ 4.801.238,64
Saldo Disponible	\$ 41.125.807,44

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS POR FUERA LA CUOTA SOCIAL PARA EL EJERCICIO 23/24.

RUBRO DE INGRESOS	\$ PESOS AR
RECUPERO DE DEUDA POR AFILIACIONES DEL EJERCICIO 22/23	\$8.000.000,00
SALDO DISPONIBLE DEL EJERCICIO 22/23 APLICADO AL EJERCICIO 23/24	\$ 41.125.807,44
EVENTOS Y RECURSOS EXTRAORDINARIOS	\$6.000.000,00
VENTAS DE MERCADERÍA Y MATERIAL BIBLIOGRÁFICO.	\$1.500.000,00
CANON TIENDA SCOUT	\$12.000.000,00
USO DE CAMPOS SCOUTS	\$13.000.000,00
ALQUILER LOCAL LIBERTAD 1282 PB	\$6.300.000,00
INTERESES FINANCIEROS GANADOS	\$28.000.000,00
CONVENIOS Y CONVOCATORIAS A FINANCIAMIENTO EXTERNOS	\$24.700.000,00
SUBSIDIOS PÚBLICOS	\$5.000.000,00
SEGURO DE ACOMPAÑANTES	\$3.300.000,00
TOTAL INGRESOS FUERA DE CUOTA	\$148.925.807,44

3. PRESUPUESTO “A” 2023/2024 – INCLUYE ENCUENTRO NACIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE JÓVENES

EGRESOS, INGRESOS Y CALCULO DE LA CUOTA SOCIAL		
	PESOS (\$)	
Egresos Totales (ET)	\$680.999.462,00	
Ingresos por fuera de la Cuota (IXC)	\$148.925.807,44	
Monto a cubrir por Cuota Afiliatoria Social: (ET-IXC) Resultante de la diferencia entre los Egresos Totales y los Ingresos por fuera de la Cuota.	\$532.073.654,56	
Nota: La cuota se calcula sobre un 18% menos de la Base Afiliatoria (65.560) teniendo en cuenta una morosidad del 8% de la Membresía y la bonificación otorgada a un 10% de afiliados beneficiarios nuevos que no abonan la cuota social por única vez como política de promoción y crecimiento.		
Base Afiliatoria a 1 de Julio de 2023	65.560	- 8% de Morosidad - 10% de nuevos afiliados
Cuota Resultante	\$9.897,57	
PROPUESTA DE CUOTA \$ 9900 – 1 PAGO		
PAGO ANTICIPADO CON DESCUENTO DE \$900 / 30 DE ABRIL = \$9000		
PAGO HASTA EL 30 DE JUNIO - \$9900		
ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL DEL MONTO DE LA CUOTA POSTERIOR AL ÚLTIMO VENCIMIENTO en base a la inflación informada por INDEC u otro organismo independiente.		

4. PRESUPUESTO “B” 2023/2024 – NO INCLUYE ENCUENTRO NACIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE JÓVENES

EGRESOS, INGRESOS Y CALCULO DE LA CUOTA SOCIAL		
	PESOS (\$)	
Egresos Totales (ET)	\$627.299.462,00	
Ingresos por fuera de la Cuota (IXC)	\$148.925.807,44	
Monto a cubrir por Cuota Afiliatoria Social: (ET-IXC) Resultante de la diferencia entre los Egresos Totales y los Ingresos por fuera de la Cuota.	\$478.373.654,56	
Nota: La cuota se calcula sobre un 18% menos de la Base Afiliatoria (65.560) teniendo en cuenta una morosidad del 8% de la Membresía y la bonificación otorgada a un 10% de afiliados beneficiarios nuevos que no abonan la cuota social por única vez como política de promoción y crecimiento.		
Base Afiliatoria a 1 de Julio de 2023	65.560	- 8% de Morosidad - 10% de nuevos afiliados
Cuota Resultante	\$8.898,65	
PROPUESTA DE CUOTA \$ 8900 – 1 PAGO		
PAGO ANTICIPADO CON DESCUENTO DE \$900 / 30 DE ABRIL = \$8000		
PAGO HASTA EL 30 DE JUNIO - \$8900		
ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL DEL MONTO DE LA CUOTA POSTERIOR AL ÚLTIMO VENCIMIENTO en base a la inflación informada por INDEC u otro organismo independiente.		

5. PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2023/2024

RUBRO AGREGADO DE CENTROS DE COSTO	\$ PESOS AR	% DEL TOTAL
ADMINISTRACIÓN, APOYO DE LA OFICINA NACIONAL Y CAMPOS SCOUTS	\$183.800.000,00	29,30%
DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	\$226.484.462,00	36,10%
PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DE SCOUTS DE ARGENTINA A NIVEL INTERNACIONAL	\$52.495.000,00	8,37%
FONDOS ASOCIATIVOS	\$38.900.000,00	6,20%
TRANSFERENCIAS A NIVELES TERRITORIALES	\$58.790.000,00	9,37%
SEGUROS ASOCIATIVOS	\$62.700.000,00	10,00%
OBLIGACIONES GENERALES Y TRIBUTARIAS PENDIENTES	\$4.130.000,00	0,66%
TOTAL PRESUPUESTO – SIN ENCUENTRO NACIONAL DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMA de JÓVENES	\$627.299.462,00	100,00%
TOTAL PRESUPUESTO – CON ENCUENTRO NACIONAL DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMA de JÓVENES	\$680.999.462,00	100,00%

6. DETALLE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2023/2024

	CENTRO DE COSTO	PRESUPUESTO 23-24
A	ADMINISTRACIÓN, APOYO DE LA OFICINA NACIONAL Y CAMPOS SCOUTS	
1	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION	\$43.300.000,00
2	DEPARTAMENTO DE CONTADURIA Y FINANZAS	\$19.100.000,00
3	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$19.400.000,00
4	DEPARTAMENTO DE LOGISTICA, COMPRAS Y MOVILIDAD	\$19.400.000,00
5	DEPARTAMENTO LEGAL, MARCAS Y PATENTES	\$4.300.000,00
6	DEPARTAMENTO ASESORIA SEGUROS	\$2.300.000,00
7	DEPARTAMENTO DE INNOVACION Y TECNOLOGIA	\$5.200.000,00
8	DEPARTAMENTO GESTORIA Y ESCRIBANIA	\$1.000.000,00
9	CASA SCOUTS - OFICINA NACIONAL	\$32.500.000,00
10	CAMPO SCOUT NECOCHEA	\$28.000.000,00
11	OBLIGACION CONVENIO LABORAL MEDALLA 25 ANOS	\$2.800.000,00
12	TIENDAS SCOUTS Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS	\$6.500.000,00

B	DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	
13	ASAMBLEA NACIONAL	\$6.900.000,00
14	ORGANISMOS NACIONALES - CONSEJO DIRECTIVO, CRC, ANFR Y CNH	\$5.750.000,00
15	PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES	\$1.700.000,00
16	SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO, CRECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL / FINANCIADO POR INGRESOS EXTERNOS Y FUERA DE LA CUOTA SOCIAL	\$28.500.000,00
17	SUBSECRETARIA DE APOYO, FORTALECIMIENTO E INVOLUCRAMIENTO COMUNITARIO / PROGRAMA URDIMBRE / CGC - FINANCIADO POR INGRESOS EXTERNOS Y FUERA DE LA CUOTA SOCIAL	\$20.000.000,00
18	SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS / EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Y OBSERVATORIO SOCIAL DE INFANCIAS Y JUVENTUDES	\$5.000.000,00
19	DIRECCIÓN Y COMITÉ EJECUTIVO	\$22.400.000,00
20	DIRECCIÓN DE EDUCACION SOCIAL	\$15.500.000,00
21	PROGRAMA TOTAL / PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMA DE JÓVENES	\$25.000.000,00
22	DIRECCIÓN DE PROGRAMA DE JOVENES	\$13.900.000,00
23	DIRECCIÓN DE ADULTOS EN EL MOVIMIENTO SCOUT	\$11.500.000,00
24	DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	\$12.000.000,00
25	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	\$3.700.000,00
26	DIRECCIÓN DE ANIMACION TERRITORIAL	\$4.750.000,00
27	CINAS ANTIGUOS SCOUTS	\$300.000,00
28	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	\$300.000,00
29	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES	\$13.500.000,00
29A	DEPARTAMENTO DE DISEÑO	\$3.000.000,00
29B	DEPARTAMENTO DE REDES Y AUDIOVISUALES	\$3.000.000,00
30	RED DE MUSEOS SCOUTS	\$500.000,00
31	DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES SEGURAS Y APOYO EN EMERGENCIAS	\$1.700.000,00
32	DIRECCIÓN DE CENTROS SCOUTS	\$2.900.000,00
33	DIRECCIÓN ENCUENTROS SCOUTS	\$3.200.000,00
34	DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y SEGUIMIENTO ESTRATEGICO	\$300.000,00
35	COORDINACIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	\$300.000,00
36	COMISIONES PASTORALES Y EQUIPOS CONFESIONALES	\$4.784.462,00
37	MOVILIDAD Y TRASLADOS A ENCUENTROS SCOUTS	\$16.100.000,00
C	PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DE SCOUTS DE ARGENTINA A NIVEL INTERNACIONAL	
38	PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL MOVIMIENTO SCOUT	\$43.500.000,00
39	PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN EN REGIÓN INTERAMERICANA	\$797.500,00
40	PERTENENCIA Y PARTICIPACION EN LA CICE	\$797.500,00

41	DIRECCION DE RELACIONES INTERNACIONALES	\$2.000.000,00
42	PARTICIPACIONES EN REDES, CONFERENCIAS Y CONGRESOS INTERNACIONALES	\$5.400.000,00
D	FONDOS ASOCIATIVOS	
43	FONDO DE INDEMNIZACIONES	\$10.100.000,00
44	FONDO DE ACCIDENTES	\$10.000.000,00
45	FONDO DE RESERVA Y AHORRO ASOCIATIVO	\$18.800.000,00
E	TRANSFERENCIAS A NIVELES TERRITORIALES	
46	COPARTICIPACIÓN ZONAL	\$11.500.000,00
47	PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$12.500.000,00
48	APOYO A LA MOVILIDAD Y VIATICOS DE DISTRITOS DE EXTENSIÓN TERRITORIAL DE MAS DE 100 KM	\$3.000.000,00
49	APOYO AL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE DISTRITOS	\$4.500.000,00
50	FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE GRUPOS SCOUTS	\$3.000.000,00
51	BECAS A FAMILIAS NUMEROSAS y URDIMBRE	\$9.790.000,00
52	DESCUENTO PROYECTADO POR PAGO ANTICIPADO \$900 (30% DE ADHESION DE LOS AFILIADOS)	\$14.500.000,00
F	SEGUROS ASOCIATIVOS	
53	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	\$39.000.000,00
54	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES	\$3.000.000,00
55	SEGURO INTEGRAL DE COMERCIO, EQUIPO INFORMÁTICO Y AUTOMOTORES	\$3.500.000,00
56	SEGURO DE INCENDIO Y ROBOS PARA SEDES DE GRUPOS SCOUTS	\$6.000.000,00
57	SEGUROS CENTROS SCOUTS	\$1.400.000,00
58	FRANQUICIAS POR ACCIDENTES	\$9.800.000,00
G	OBLIGACIONES GENERALES Y TRIBUTARIAS PENDIENTES	
59	OBLIGACIONES GENERALES Y TRIBUTARIAS PENDIENTES	\$4.130.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO	\$627.299.462,00
	INCREMENTAL DE PRESUPUESTO CON ENCUENTRO NACIONAL DE REFERENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE JOVENES.	
21	PROGRAMA TOTAL / PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMA DE JÓVENES	\$17.000.000,00
22	DIRECCIÓN DE PROGRAMA DE JOVENES	\$5.500.000,00
26	DIRECCIÓN DE ANIMACION TERRITORIAL	\$5.500.000,00
33	DIRECCIÓN ENCUENTROS SCOUTS	\$6.700.000,00
37	MOVILIDAD Y TRASLADOS A ENCUENTROS SCOUTS	\$19.000.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO	\$680.999.462,00

7. SALDO Y CONSTITUCIÓN DE FONDOS ASOCIATIVOS 23/24

	SALDO 30/6/23	CONSTITUCIÓN 23-24
FONDO DE ACCIDENTES	\$1.151.010,30	\$10.100.000,00
FONDO DE JUICIOS E INDEMNIZACIONES	\$2.339.500,16	\$10.000.000,00
FONDO AHORRO Y RESERVAS – (RESERVADO EN USD)	\$60.207.700,48	\$18.800.000,00
ADQUISICIÓN INMUEBLE RESERVA DE JUICIOS (RESERVADO EN USD)	\$16.400.000,00	
TOTAL RESERVA FONDOS ASOCIATIVOS (EEPN - BALANCE)	\$80.098.210,94	\$38.900.000,00

PRESUPUESTO 2023 - 2024
DETALLE DE CENTROS DE COSTOS

ADMINISTRACIÓN, APOYO A LA OFICINA NACIONAL Y CAMPOS SCOUTS

1	<p>DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>Sueldos y Cargas Sociales de la Gestión Administrativa. Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios.</p> <p>Compra y distribución de libros asociativos de los organismos: reposición del stock para atender la apertura de nuevos organismos, así como la solicitud de nuevas rúbricas.</p> <p>Kit para Grupos Nuevos, Aniversario de Grupos Scouts, Medallas, Presentes institucionales.</p> <p>Gastos generales del departamento: Movilidad (SUBE y Taxi), Fletes, Despachos de encomiendas, Viáticos y Refrigerios, Almacén de Oficina, Capacitaciones, Comunicaciones de la Oficina Nacional, Medicina Laboral y Vacunación.</p>
2	<p>DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA Y FINANZAS</p> <p>Sueldos y Cargas Sociales de la Gestión de Finanzas y Contaduría. Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC.</p> <p>Gastos y honorarios tendientes a la certificación de los estados contables y la tarea de auditoría externa, e incluye la perspectiva de su incremento en función del nivel de precios.</p> <p>Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios</p> <p>Sistema contable informático.</p>
3	<p>COMISIONES BANCARIAS</p> <p>Comisiones bancarias y otras: se incluyen las comisiones y gastos por cada uno de los depósitos que realizan los Organismos Asociativos Nacionales e Internacionales. Afiliaciones, Encuentros Nacionales.</p>
4	<p>DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA, COMPRAS Y MOVILIDAD.</p> <p>Asistir a las Áreas y Organismos del Nivel Nacional en las gestiones de Compras, Contrataciones y Logística para el cumplimiento de sus funciones y obligaciones.</p> <p>Sueldos y Cargas Sociales de la gestión de compras y logística. Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC.</p>

	<p>Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios.</p> <p>Gastos generales para el cumplimiento de las tareas del área en relación a los proveedores, movilidad, mensajería, viáticos.</p> <p>Gastos relacionados al uso y mantenimiento de los automotores de la asociación.</p>
5	<p>DEPARTAMENTO DE ASESORÍA LEGAL, MARCAS Y PATENTES</p> <p>Honorarios y gastos de los abogados que dan asesoramiento y asistencia jurídica en materia de juicios y actos en la Inspección General de Justicia y defensa de la Asociación en diferentes procesos y actuaciones judiciales. Se contempla una pauta de incremento para el primer y segundo semestre del ejercicio. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios.</p> <p>Gastos de gestiones para el resguardo de bienes, marcas y patentes (logos, insignias etc.) y Propiedad Intelectual (Documentos de Programa, Proyecto Educativo, Compendios de Seguridad etc.).</p>
6	<p>DEPARTAMENTO DE ASESORÍA EN SEGUROS</p> <p>Honorarios del Asesor del Departamento de Seguros que lleva adelante las gestiones vinculadas con las pólizas contratadas por la organización: extensiones, tramitación de incidencias, etc. Se contempla una pauta de incremento para el primer y segundo semestre del ejercicio. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios.</p>
7	<p>DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA</p> <p>Mantenimiento del sistema asociativo de gestión de miembros y cobranzas para una mejora en los servicios actuales y el desarrollo e implementación de nuevas.</p> <p>Servicios relacionados al sostenimiento del equipamiento informático, soluciones informáticas, de software y digitales de la Oficina Nacional.</p>
8	<p>DEPARTAMENTO DE GESTORÍA Y ESCRIBANÍA</p> <p>Gastos en Tasas y Afines, Gastos en Escribanía: gastos de certificaciones, tasas y sellado como así también gastos referentes a la intervención de escribanías y viáticos.</p>
9	<p>CASA SCOUT - OFICINA NACIONAL</p> <p>Mantenimiento, intendencia y Limpieza: Sueldos y cargas sociales del personal de maestranza y limpieza. Se contempla una pauta de incremento para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los porcentuales de incremento de precios. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios.</p> <p>Reparaciones y mantenimiento edilicio de la Casa Scout, infraestructura de comunicaciones internas y externas, seguridad e higiene.</p> <p>Mantenimiento, inversiones y sostenimiento del alojamiento institucional.</p> <p>Gastos en servicios, mantenimiento de ascensores, de equipos de computación, central telefónica, internet, fotocopiadora, insumos de limpieza, alarma y cerradura electrónica, mantenimiento de aires acondicionado y matafuegos.</p>

	Inversión en modernización del equipamiento informático y mobiliario asociativo con el fin de prestar un mejor servicio en la Oficina Nacional.
10	<p>CAMPOS SCOUT</p> <p>Mantenimiento del Campo Scout de Necochea: gastos de servicios (luz y gas) y mantenimientos menores.</p> <p>Servicios de limpieza y mantenimiento en temporada de acampe en Necochea.</p> <p>Inversiones y obras para el mejoramiento y equipamiento integral del Campo Scout Necochea, exigidas a los fines del nuevo permiso de uso con la Municipalidad.</p> <p>Sueldos y cargas sociales del Campo Scout Necochea y contratación temporal en verano. Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios.</p>
11	<p>OBLIGACIÓN POR CONVENIO LABORAL UTEDYC - GRATIFICACIÓN SALARIAL Y MEDALLA DE ORO POR LOS 25 AÑOS DE SERVICIO A EMPLEADOS DE LA OFICINA NACIONAL</p> <p>Se prevé en esta partida la erogación de la obligación establecida por el convenio gremial en el que los empleados con servicio de 25 años reciben una gratificación consistente en una medalla de oro. En el ejercicio anterior se cumplió con la gratificación de haberes y queda pendiente la entrega de la medalla.</p>
12	<p>TIENDAS SCOUT Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS</p> <p>Inversiones en mercadería para desarrollar productos a ofrecer a los miembros de la Asociación y al público en general, a fin de comercializarlos y obtener recursos genuinos.</p> <p>Impresión del material bibliográfico: Documentos Generales y de Programa. Compendios de Seguridad, Estatuto, Reglamento y Normas. Edición de distintos Documentos y Libros para la Comercialización (Escultismo para Muchachos y Roverismo hacia el Éxito).</p>

DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	
13	<p>ASAMBLEA NACIONAL</p> <p>Gastos vinculados a la organización y realización de la Asamblea Nacional 2022. Entre los gastos a cubrir se encuentran sistemas y electrónica, audio y video, logística general, alquiler del espacio e instalaciones, alquiler de recinto e instalaciones para la celebración de la misma, etc.</p>
14	<p>ORGANISMOS NACIONALES - CONSEJO DIRECTIVO, CRC, ANFR Y CNH</p> <p>Dirección y Administración de la Asociación: Gastos de Traslados, alojamiento y refrigerios de los miembros del Consejo Directivo para sus sesiones ordinarias y extraordinarias tanto en la Sede Social de la Ciudad de Buenos Aires como en todo el territorio Nacional, reuniones de las comisiones (sean estas permanentes, transitorias o especiales), asistencia a encuentros scouts y visitas protocolares.</p>

	<p>Gastos inherentes al cumplimiento de las funciones de los organismos nacionales (Consejo Directivo, CRC, ANFR y CNH), gastos de viáticos y reuniones.</p>
15	<p>PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES</p> <p>Gastos de materiales gráficos, presentes y reconocimientos para la Relaciones Institucionales y actos protocolares. Gastos relacionados a las áreas de Protocolo, Ceremonial, Prensa y Difusión.</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de las funciones de la presidenta, gastos de viáticos, movilidad y reuniones institucionales.</p>
16	<p>SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO, CRECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL / PROYECTOS Y POLÍTICAS FINANCIADAS POR INGRESOS EXTERNOS Y FUERA DE LA CUOTA SOCIAL</p> <p>Honorarios, sueldos y cargas sociales de la Asistencia Técnica de profesionales en la materia del Fortalecimiento y Desarrollo Institucional. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios.</p> <p>Desarrollo de Proyectos Asociativos de Involucramiento Comunitario, Fortalecimiento y Desarrollo, en asociación y/o con el apoyo económico, financiero y/o institucional de otras organizaciones y organismos públicos, nacionales e internacionales.</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de las funciones y tareas para la promoción de vinculaciones con organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado; suscripción de convenios y acuerdos de cooperación y/o financiamiento de proyectos asociados o de SAAC, obtención y recaudación de recursos sustentables; búsqueda y difusión de convocatorias.</p> <p>Reuniones del Equipo de Coordinadores y Voluntarios.</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de las funciones y tareas para la coordinación y articulación de la Estrategia y plan de acción de crecimiento de membresía.</p>
17	<p>SUBSECRETARÍA DE APOYO, FORTALECIMIENTO E INVOLUCRAMIENTO COMUNITARIO / PROGRAMA URDIMBRE / CGC / - PROYECTOS Y POLÍTICAS FINANCIADAS POR INGRESOS EXTERNOS Y FUERA DE LA CUOTA SOCIAL</p> <p>Desarrollo y ejecución de una estrategia institucional de apoyo y fortalecimiento de los Grupos Scout que trabajan en contextos de vulnerabilidad social. Apoyo específico a Grupos Scouts en estado crítico.</p> <p>Implementación de la iniciativa #MeriendasScout que tiene por finalidad facilitar a grupos que trabajan en contextos de vulnerabilidad social el acceso a las meriendas en cooperación con los organismos públicos nacionales y provinciales en materia de desarrollo social y/o humano.</p> <p>Apoyo y acompañamiento a los Centros de Gestión Comunitaria de Scouts de Argentina.</p> <p>Gastos inherentes al trabajo de las comisiones e implementación de los programas de involucramiento comunitario y del equipo de recaudación de fondos</p>
18	<p>SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS / EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Y OBSERVATORIO SOCIAL DE INFANCIAS Y JUVENTUDES</p> <p>Gastos inherentes a la obtención de datos y generación de conocimiento por el Observatorio social de Infancias y Juventudes.</p>

	<p>Desarrollo y ejecución institucional de los programas He For She y Safe from Harm de la Organización Mundial del Movimiento Scout.</p> <p>Honorarios profesionales para la aplicación continua del Protocolo para la Protección de Niños, Niñas, Adolescentes y Mujeres además de los correspondientes al equipo interdisciplinario de ser necesario. Gastos inherentes al funcionamiento del equipo de estrategias educativas y protocolo para la protección de niños, niñas y jóvenes.</p>
19	<p>DIRECCIÓN Y COMITÉ EJECUTIVO Reuniones del Comité Ejecutivo Nacional. Refrigerios y Movilidad.</p> <p>Remuneraciones del director ejecutivo, Traslados, alojamiento, refrigerios y viáticos derivados del cumplimiento de la función. Participación en experiencias de capacitación específicas para la función.</p> <p>Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios.</p>
20	<p>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SOCIAL Gastos inherentes al cumplimiento de las funciones y tareas de la Directora y Equipo de la Dirección.</p> <p>Sueldos y Cargas Sociales de las Asistencias Ejecutivas de la Dirección de Educación Social. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios. Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC.</p> <p>Asistencia y asesoramiento para la articulación e integración de los proyectos y acciones de las áreas Educativas (Programa, Adultos, Juventudes y Voluntariado).</p> <p>Promover el posicionamiento de Scouts de Argentina como referente en educación social en Congresos, Conferencias y Foros de Educación y temáticas vinculadas. Vinculación con Universidades, Institutos de Formación Docente, y otras instituciones de nivel Superior para la articulación y colaboración mutua en educación no formal.</p> <p>Brindar apoyo a grupos y diferentes organismos sobre la inclusión de personas con discapacidad en el movimiento scout. Vinculación con otros actores de la sociedad civil. Reuniones y encuentros con dirigentes y responsables de otras Asociaciones afines con el objeto de proyectar trabajos mancomunados. Establecer convenios y acuerdos de colaboración con instituciones estatales, privadas y de la Sociedad Civil, para expandir la red de asesoramiento y trabajos en conjunto.</p> <p>Definición de criterios de calidad para la implementación del Programa de Jóvenes y el Esquema Nacional de Formación de SAAC. Definición de criterios de calidad para los espacios físicos en que se desarrollan las actividades scouts.</p> <p>Congreso de Educación Social organizado por Scouts de Argentina.</p>
21	<p>PROGRAMA TOTAL / PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMA Viáticos, reuniones, encuentros y materiales del equipo de Actualización del Programa de Jóvenes.</p> <p>Documentos, material educativo y de difusión del nuevo programa de jóvenes.</p>

	<p>Desarrollo de la plataforma de gestión del conocimiento para la aplicación del programa de jóvenes: Rumbo Sur.</p> <p>PRESUPUESTO / CUOTA A: Se incluyen los gastos inherentes a la realización del Encuentro Nacional de Referentes para la Implementación del Programa.</p>
<p>22</p>	<p>DIRECCIÓN DE PROGRAMA DE JÓVENES</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a de Programa de Jóvenes y Equipo Nacional de Programa según Capítulo 5.4 y 5.5 del Reglamento General (viáticos, movilidad y traslados para asistencia en territorio, capacitación, etc.).</p> <p>Honorarios profesionales para el apoyo de la Dirección de Programa de Jóvenes. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios. Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC.</p> <p>Producción de Material de Apoyo a la Propuesta Educativa - Kits de Herramientas, documentos, juegos y material didáctico.</p> <p>Difusión del Programa de Jóvenes de Scouts de Argentina en eventos de referencia internos y externos. Desarrollo de stand y material de difusión.</p> <p>PRESUPUESTO / CUOTA A: Se incluyen los gastos inherentes a la realización del Encuentro Nacional de Referentes para la Implementación del Programa.</p>
<p>23</p>	<p>DIRECCIÓN DE ADULTOS EN EL MOVIMIENTO SCOUT</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a de Adultos en el Movimiento Scout y Equipo Nacional según Capítulo 5.4 y 5.6 del Reglamento General (viáticos, movilidad y traslados para asistencia en territorio, capacitación, etc.).</p> <p>Honorarios profesionales para el apoyo de la Dirección de Adultos en el Movimiento Scout. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios. Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC.</p> <p>Desarrollo de contenidos para el diseño de materiales orientados a la captación de adultos. Desarrollo de contenidos para el diseño de Plataforma Virtual y aplicaciones para celulares orientados a la gestión de adultos.</p>
<p>24</p>	<p>DIRECCIÓN DE JUVENTUDES</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a y Equipo Nacional de Juventudes (viáticos, movilidad y traslados para asistencia en territorio, capacitación, etc.).</p> <p>Reunión de la Dirección Nacional.</p> <p>Realización de talleres, actividades y capacitaciones. Producción de materiales para la promoción e implementación del fin educativo de las propuestas de la dirección</p> <p>Programa Scouts por los ODS y Marco Mundo Mejor.</p> <p>Acompañamiento a los Proyectos del Presupuesto Participativo.</p>

	<p>Apoyo financiero y difusión para la incubación y realización de Proyectos de Comunidades Rovers y Caminantes.</p> <p>Apoyo y Asistencia a los Encuentros Regionales de AZJ y ADJ.</p> <p>Foro Nacional de las Juventudes 2024.</p>
25	<p>DIRECCIÓN DE OPERACIONES</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a y Sub-Director/a de Operaciones según Capítulo 5.4 y 5.7 del Reglamento General. Supervisión y asistencia a los Directores de Zona y Animación Regional.</p> <p>Honorarios profesionales para el apoyo de la Dirección de Operaciones. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios. Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC.</p>
26	<p>DIRECCIÓN DE ANIMACIÓN TERRITORIAL</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a de Animación Territorial según del Capítulo 5.4 del Reglamento General</p> <p>Encuentro Nacional de Directores de Zona y Encuentro de referentes zonales. La partida no incluye la movilidad, la misma se encuentra contemplada en la partida específica de Movilidad y Traslados a Encuentros Nacionales.</p> <p>Acompañamiento a la gestión en los territorios.</p> <p>PRESUPUESTO / CUOTA A: Se incluyen los gastos inherentes a la realización del Encuentro Nacional de Referentes para la Implementación del Programa.</p>
27	<p>CIRCULO NACIONAL DE ANTIGUOS SCOUTS (CINAS)</p> <p>Promover la creación de círculos y encuentros de Antiguos Scouts a nivel Grupal, Distrital y Zonal. Vinculación con Organizaciones Nacionales e Internacionales de Antiguos Scouts reconocidas por la OMMS.</p>
28	<p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a de Administración y Finanzas Tareas según Capítulo 5.4 y 5.8 del Reglamento General. Correo, estadías y refrigerios, impresiones, librería e insumos, movilidad, viáticos y capacitación.</p>
29	<p>DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a de Comunicaciones y Equipo según Cap. 5.4 del Reglamento General y Descripción de Funciones del Área. Acompañamiento a los equipos territoriales de comunicaciones. Brindar apoyo a las áreas del Comité Ejecutivo Nacional en el diseño, edición y difusión de materiales. Posicionamiento de Marca.</p> <p>Sueldos y Cargas Sociales de las Asistencias Ejecutivas de la Dirección de Comunicaciones. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios. Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC.</p>

	<p>Servicios digitales y gráficos de apoyo y necesarios para las tareas de la Dirección.</p> <p>Reuniones de la Dirección de Comunicaciones Institucionales.</p> <p>Capacitación Virtual Online a Equipos Territoriales.</p>
29A	<p>DEPARTAMENTO DE DISEÑO</p> <p>Honorarios profesionales para el apoyo a la Dirección de Comunicaciones en el área de Diseño Gráfico. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios. Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC.</p> <p>Promoción y actualización del Manual de Imagen Institucional.</p> <p>Desarrollo de las piezas gráficas necesarias por los equipos nacionales y difusión de Scouts de Argentina.</p>
28B	<p>DEPARTAMENTO DE REDES Y AUDIOVISUALES</p> <p>Honorarios profesionales para el apoyo a la Dirección de Comunicaciones en el área. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios. Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC.</p> <p>Actualización de las redes sociales y medios de comunicación asociativos.</p>
30	<p>RED DE MUSEOS SCOUT</p> <p>Mantener y gestionar el patrimonio histórico y cultural de la asociación, inventario, procedimiento para donaciones, limpieza y exhibición:</p> <p>Organización y realización de la Noche de los Museos.</p> <p>Sostenimiento y apoyo de los Museos Scouts Nacionales de la Casa Scout, Mendoza y otros.</p> <p>Red Federal de Museos: Acompañamiento de la Dirección y el área en territorio.</p>
31	<p>DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES SEGURAS Y APOYO EN EMERGENCIAS</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a de Actividades Seguras y Apoyo en Emergencias según Cap. 5.4 del Reglamento General y Descripción de Funciones del Área. Reuniones del Equipo Nacional. Realización de experiencias de formación específicas relacionadas con el área (apoyo a las emergencias, primeros auxilios, protección contra incendios, operador de radio). Participación en el SIFEM (Sistema Federal de Emergencias).</p> <p>Material de difusión e impresiones. Adquisición y renovación de equipamiento, materiales y otros.</p>
32	<p>DIRECCIÓN DE CENTROS SCOUTS</p> <p>Programa de Voluntariado Scout en apoyo al funcionamiento y gestión de los Centros Scouts.</p> <p>Explorar nuevas oportunidades para el desarrollo de Centros Scouts y actividades.</p>
33	<p>DIRECCIÓN DE ENCUENTROS SCOUTS</p>

	<p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a de Encuentros según Cap. 5.4 del Reglamento General y Descripción de Funciones del área. Visitas y reconocimiento de espacios para la organización de eventos nacionales. Coordinación logística de los encuentros y reuniones de equipos y comisiones nacionales. Reunión del Equipo Nacional de Encuentro. Reconocimiento a los colaboradores en servicios a Encuentros o Reuniones Nacionales</p> <p>Adquisición de Equipamiento para la Casa Scout y Eventos.</p> <p>PRESUPUESTO / CUOTA A: Se incluyen los gastos inherentes a la realización del Encuentro Nacional de Referentes para la Implementación del Programa.</p>
34	<p>DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a de Planeamiento Estratégico según Cap. 5.4 del Reglamento General. Constitución del Departamento de Estadística. Asistencia técnica a las áreas territoriales para el diseño, implementación y evaluación de sus planes. Asistencia técnica a las diferentes áreas del Comité Ejecutivo Nacional. Asistencia técnica para el cumplimiento del Plan de Mejoras de Global Support. Construcción de mapas de desarrollo y crecimiento distritales y zonales. Asistencia técnica a las áreas territoriales, presencial y a distancia, para el diseño, ejecución y evaluación de sus planes estratégicos y de crecimiento. Diseño, impresión y distribución de material específico del área. Producción de información documentada para uso de los órganos de gobierno y equipos nacionales y territoriales</p> <p>Monitoreo de los Planes Zonales y Planes de Crecimiento</p>
35	<p>COORDINACIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de las funciones según Descripción del Área. Gastos en Viáticos de Instructores y Capacitación de Instructores.</p> <p>Capacitación de Instructores de Sumarios de SAAC.</p>
36	<p>COMISIONES PASTORALES Y EQUIPOS CONFESIONALES</p> <p>Se trata del monto que se destina, en cumplimiento del Mandato Asambleario, de lo recibido por cuota social, a las diversas Comisiones y Equipos Religiosos. Tareas inherentes al cumplimiento del Cap. 5.13 del Reglamento Gral. y Descripción de Funciones del Área. Reuniones de Comisiones – Equipos Nacionales. Acompañamiento a los equipos territoriales. Brindar apoyo a las áreas del Comité Ejecutivo en el diseño, edición y difusión de materiales. Elaboración de subsidios.</p> <p>Resultante del 1% del total de la masa de cuota afiliatoria social.</p>
37	<p>MOVILIDAD Y TRASLADOS TERRESTRES Y AÉREOS A EVENTOS NACIONALES SEGÚN NORMA 13</p> <p>Gastos en traslados y movilidad a los encuentros y eventos nacionales que se detallan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asamblea Nacional (Participación de los miembros del Consejo Directivo, Corte Nacional de Honor, Comisión Revisora de Cuentas, Comité Ejecutivo y Personal de la Oficina Nacional) 2. Movilidad y traslados de las reuniones/encuentros de las áreas. 3. Encuentro Nacional de Directores de Zona. 4. Participación y visitas institucionales en el territorio de los equipos ejecutivos y directivos en eventos de referencia, experiencias de formación, desarrollo institucional, etc. <p>PRESUPUESTO / CUOTA A: Se incluyen los gastos inherentes a la realización del Encuentro Nacional de Referentes para la Implementación del Programa.</p>

PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DE SCOUTS DE ARGENTINA A NIVEL INTERNACIONAL

38	PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL MOVIMIENTO SCOUT Cuota de pertenencia a la Organización Mundial del Movimiento Scout (U\$S 30.000) con una cotización dólar futuro de \$1450,00
39	PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN EN REGIÓN INTERAMERICANA Cuota de pertenencia a la Región Interamericana (U\$S500) con una cotización dólar futuro de \$1450,00.
40	PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LA CICE Cuota de pertenencia a la Conferencia internacional Católica del Escultismo (U\$S500) con una cotización dólar futuro de \$1450,00.
41	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a de Relaciones Internacionales según Cap. 5.9 del Reglamento General. Difusión de propuestas y experiencias internacionales de Scouts de Argentina en eventos de referencia internos y externos en los distintos niveles territoriales. Desarrollo de stand y material de difusión. Reuniones del Equipo Nacional y AZRI. Representación Internacional, Presentes Institucionales.
42	PARTICIPACIÓN EN REDES, CONFERENCIAS Y CONGRESOS INTERNACIONALES Traslados, viáticos y cuotas de participación en Redes, Cumbrés, Congresos y Conferencias Internacionales de la OMMS y la Región Interamericana.

FONDOS ASOCIATIVOS

43	FONDO DE INDEMNIZACIONES Ampliación del Fondo para Indemnizaciones por Juicios Laborales y de Accidentes. Ver Cuadro Anexo Fondos Asociativos.
44	FONDO DE ACCIDENTES Ampliación del Fondo de Seguro de Accidentes Personales y de Acompañantes. Ver Cuadro Anexo Fondos Asociativos.
45	FONDO DE AHORRO Y RESERVAS

	Ampliación del Fondo de reserva y ahorro asociativo. El objetivo del mismo es continuar incrementando un fondo de ahorro y reserva (3%), que se mantenga intangible en el tiempo, para ser utilizado solamente en caso de extrema urgencia por contingencias no previstas. Ver Cuadro Anexo Fondos Asociativos.
--	---

TRANSFERENCIAS A NIVELES TERRITORIALES	
46	COPARTICIPACIÓN ZONAL Contribución al financiamiento de los planes zonales, la supervisión y desarrollo en el territorio nacional según criterios de distribución geográficos y de membresía.
47	PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Partida destinada a apoyar financieramente el desarrollo y ejecución de proyectos de impacto socio-ambiental. Aprobado por la Asamblea Nacional Ordinaria 2011, se constituye con el 2 % del total de ingresos.. Ver documento ad hoc específico con los proyectos presentados y detalle de los mismos.
48	APOYO A LA MOVILIDAD Y VIÁTICOS DE DISTRITOS DE EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 100 KM Aporte para el apoyo a la movilidad y traslados de Distritos con extensión entre grupos mayor a 100 km.
49	APOYO AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE DISTRITOS Partida destinada a apoyar el desarrollo y crecimiento de Distritos con potencial de apertura de Grupos Scouts y Unidades Educativas.
50	FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE GRUPOS SCOUTS Partida destinada a apoyar el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura educativa de los Grupos y Campos Scouts a solicitud y reembolso posterior a su ejecución.
51	BECAS A FAMILIAS NUMEROSAS Y URDIMBRE Apoyo de becas sobre la cuota afiliatoria de socios con familia numerosa según aprobación ANO 2016. Este ítem fue aprobado por la Asamblea 2016 y se aplica colaborando con aquellas familias numerosas de bajo recursos y que pertenecen o quieren pertenecer al Movimiento.
52	DESCUENTO PROYECTADO POR PAGO ANTICIPADO Se estima una adhesión del 30% de la membresía al beneficio por pago adelantado el cual implica un descuento de \$900 por afiliación.

SEGUROS ASOCIATIVOS	
53	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Gastos de contratación de las Pólizas de Responsabilidad Civil por un valor de cobertura de U\$S 1.500.000; NOTA: Por razones de reserva comercial no se muestra el costo de cada una de las Pólizas de cobertura que posee la Asociación. El seguro es en dólares, y se prevé una cotización en Octubre de 2023 de \$750.

	Se ha optado por abonar el seguro en su costo total en este período del ejercicio a los fines de negociar una bonificación y/o descuento por pago adelantado.
54	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES NOTA: Por razones de reserva comercial no se muestra el costo de cada una de las Pólizas de cobertura que posee la Asociación.
55	SEGURO INTEGRAL DE COMERCIO, EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y AUTOMOTORES Seguro Integral para la Oficina, Casa Scout Nacional y Automotores de la Asociación. NOTA: Por razones de reserva comercial no se muestra el costo de cada una de las Pólizas de cobertura que posee la Asociación.
56	SEGURO DE INCENDIO Y ROBOS PARA SEDES DE GRUPOS SCOUTS NOTA: Por razones de reserva comercial no se muestra el costo de cada una de las Pólizas de cobertura que posee la Asociación.
57	SEGUROS DE CENTROS SCOUTS Seguros que surgen a partir de la renovación del comodato del Centro Scout Argentina con la Municipalidad de Necochea.
58	FRANQUICIAS POR ACCIDENTES Cobertura de 3 (tres) Franquicias por Accidentes. En base a estadísticas de ejercicios anteriores, se establece las franquicias (3) que tendrá que abonar la Asociación por diversos accidentes que pudieran acontecer.

OBLIGACIONES GENERALES Y TRIBUTARIAS PENDIENTES

59	OBLIGACIONES GENERALES Y TRIBUTARIAS PENDIENTES En esta partida se presupuestan las deudas generales y tributarias devengadas al cierre del ejercicio 2022/2023 propias de Scouts de Argentina.
-----------	---